

En Jerez. Fuera  
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas.  
Un año. . . 22 50 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion  
Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	10 38	4 18	6 13
• • • • • á Cádiz. . . . .	7 20	10 38	3 16	6 13
• • • • • á Sanlúcar. . . . .	7 15	11 38	6 30	•
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	•	3 16	•
• • • • • Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 55	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez. . . . .	•	5 52	2 35	•

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera. Jueves 28 de Junio de 1888.

Núm. 9.903

## El Guadalete.

### AL ESPIRAR EL MES.

Los peligros de la crisis han pasado. Basta leer para saberlo la prensa de Madrid que ha estudiado sobre el terreno las palpitaciones de esa última convulsion política. El gobierno se ha rehecho y con el gobierno el partido liberal cuya representacion tiene en el poder. El Sr. Sagasta despues de errar quizás el primer tiro ha dado en el blanco y ha levantado el espíritu de la mayoría, reafirmando la conciencia de su mision en este periodo de la regencia. Los conservadores han amagado por boca del Sr. Silvela un golpe al corazon del gobierno, y el arma se les ha embotado en el aire, como si todavia el aire no estuviera para golpes conservadores. La fuerza dañina de la influencia unipersonal y caprichosa que antes se dejaba sentir en el partido liberal con más frecuencia y con más intensidad de lo que convenia á los grandes intereses generales, se ha debilitado; y el hombre que parecia destinado á victima de los sucesos del azar, y de los actos ajenos, ha salido de la batalla con el relieve de una gran figura.

Pero dejemos eso á un lado. La crisis, el debate planteado ha puesto de relieve tambien otra cosa de más importancia; ha puesto de relieve que la opinion de España está en un momento de tanta vida, de tanta excitacion por unos ó por otros motivos, que jamás en estos últimos años la hemos considerado tan propicia para que un partido y un gobierno se confirmen en sus simpatias ó se merezcan definitivamente sus desdenes.

El malestar económico tiene hondas raices en toda la nacion, la inmoralidad administrativa se muestra en las oficinas del Estado, de la provincia y del municipio con un descaro que avérgüenza, de tal modo que la regularidad y la honradez que en algunos centros se manifiesta solo sirve para hacer el contraste más violento y el remedio más deseado; las leyes que regulan los derechos civiles de los ciudadanos tienen deficiencias que el espíritu público desea ver satisfechas; el ejército adolece de vicios de organizacion que cuando aparecen en la superficie, en sus consecuencias se traducen tambien en perturbaciones inevitables para la vida general de la nacion.

Todos estos son otros tantos horizontes abiertos á un gobierno reformador, pero reformador con sentido práctico y ojos de linco, para no dar jamás un paso en el vacío.

Casi todas estas necesidades tienen ya su fórmula, más ó ménos perfecta, en las Cortes; podrán esas fórmulas tener defectos de expresion, tambien de concepcion, y de ahí que encontremos legítimas que sean combatidas, pero todas ellas pueden servir de punto de partida para una discusion alta y honda, alta para que no influyan en los debates el espíritu de bandería, y todavia ménos el espíritu de travesura ingeniosa que como producto netamente español han dejado en nuestro Parlamento muchos años de *malagueñas* políticas; honda para que la ley engendradora por el proyecto y por la discusion sea comprensiva y esté animada del alma nacional.

Sobre esos proyectos han de edificar las Cortes; sobre ellos debe desplegarse la actividad del ministerio con verdadera perseverancia, con fé y con amor, porque lo que de ellos resulte no solo será veneno, ó remedio salvador para la patria, sino que será el sello con que pase á la historia la agrupacion liberal, gravemente amenazada de gran desprestigio si no responde al clamor del país con hechos decisivos.

Pero empiecése por lo primero, y lo primero es vivir; lo primero es hacer algo por esta crisis económica,—bastante más grave que la de un partido—que nos con sume á todos, lo primero es fecundar á España con leyes protectoras para que España produzca.

Esa actividad, esa voluntad resuelta que las Cortes demuestran para discutir personalidades ó cuestiones abstractas, despléguelas para hacerse cargo de la situacion económica de España y dar un paso en el camino de la solucion; ese talento, esa habilidad que el Sr. Sagasta demuestra para determinar fuerte cohesion en la mayoría cuando más amenaza-

da parece de disgregacion, por una apasionada cuestioncilla de camp-nario, despléguelas como sabe, para dirigir sus huestes poderosas en la batalla que el país está librando contra la pobreza, contra la amargura y contra el excepticismo.

La fuerza que el Gobierno acaba de adquirir despues de la crisis, dirijala el Gobierno á legislar como el espíritu nacional pide, que en esta obra hay honra y provecho que ganar para el Gobierno, para el partido cuya confianza tiene, y para el país que lo mira con simpatia; dirijala sin perder momento, que este es el más propicio para confirmarla y el más peligroso para perderla quizás definitivamente. Y para ello, que las vacaciones del verano sean muy cortas. En Setiembre debe funcionar nueva y activamente el Parlamento.

Escrito lo que antecede, el telégrafo nos anuncia que el Sr. Puigcerver, contestando al Sr. Gamazo, rechaza el impuesto sobre el papel del Estado. Esa negativa es una falta que debe enmendarse en la venidera legislatura. El impuesto sobre la renta es imprescindible. El país entero lo pide, porque es el más justo que pueda establecerse. Dejar libres de gravamen esos gigantescos capitales que se invierten en el Consolidado, y arruinar con el inmueble y el subsidio á la pequeña propiedad, al agricultor y á tantas modestas industrias, es perpetrar un crimen económico y faltar á todo principio de justicia en el orden político. Esa mancha no deben aceptarla gobiernos que se llaman liberales.

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 23 de Junio de 1888.

SUMARIO.—Meterse en honduras.—Bolivia—Chile.—Portugal.—Un recuerdo á Mendez Leal.—De Portugal al Uruguay pasando por China.—Montevideo.—Botas ligeras.—Noticias.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Continuando mi trabajo de descripcion de la sala primera y mi costumbre, voy á meterme en

#### HONDURAS.

Este país, hace una exposicion muy reducida, siendo su vitrina más notable, una que encierra zarzaparrilla en rama, y en tal cantidad, que como decia cierto gascon amigo mio, sumergida en el Mediterráneo, haria de él un mar medicinal y refrescante.

Siguiendo mi sistema, y viajando en seguida por América, vamos de una bordada á

#### BOLIVIA.

En primer término llama la atencion del visitante, una artística vitrina de cristal y acero, en la que se encierra curiosísima coleccion de minerales de cobre y blindo de la Compañía Huanchaca, cuyo representante es en Paris, Mr. Peró; en opinion de los inteligentes, son estas muestras, magníficos ejemplares que denuncian filones tan grandes como ricos. Es curiosa tambien una instalacion que de los productos del mismo país, han hecho los señores Artola hermanos, en la que, y en bien dispuestos pupitres, han amontonado, bordados, ropas de uso, semillas, plumas y pieles, chocolates y mil y mil detalles tan curiosos, como son v. g. unos muñequitos del tamaño de un palmo vestidos á la usanza del país, y retratando, en sus fisonomias de cera pintada, los tipos más salientes de aquella raza.

Y dejemos á Bolivia, que América es muy grande, y aunque no se encierran en la primera nave, que trato de describir, todos los Estados Americanos, con pocos basta para llenar muchas cuartillas, inventir muchas horas, y dar al traste con el poco espacio de que puedo disponer.

#### CHILE.

El país de la Agricultura y de la fertilidad, naturalmente habia de dar preferencia á los dorados frutos de su tierra privilegiada, sobre los artefactos de su industria.

Chile ha expuesto vinos, licores, minerales, granos, cereales y semillas; pero con tal arte y de calidad tan superior, que bien merece que sus instalaciones se visiten y se estudien con verdadero detenimiento. Cada país, cada porcion de tierra, tiene un medio de vida, y no parece sino que la Providencia dotó á cada raza, con las aptitudes necesarias, para vivir sobre el pedazo de planeta á que le dedicaba; por eso cada pueblo adopta el género de vida á que le obliga el rigor del suelo que pisa, la inclemencia del clima en que vive, ó las necesidades de la raza. Sea de esto lo que

quiera, pareceme tan respetable y tan rico el país que produce como el que crea; cada cual trabaja con los elementos que tiene; y esa gran máquina, ese semi-Dios de los necesitados que se llama comercio, se encarga de nivelar la balanza, no dejando de oscilar su fiel, hasta el punto en que encuentra la necesidad satisfecha. Al hablar de Chile es necesario hacer algunas indicaciones que si bien no son necesarias —puesto que la instalacion Chilena en todo satisface los deseos del público—por lo que respecta al adelanto y cultura de aquel país conviene hacerlas presentes. El Gobierno de Chile no pensó en concurrir á la Exposicion, hasta el mes de Febrero. es decir cuando solo faltaba mes y medio para la apertura de aquella, anunciada como es sabido para el día 8 de Abril. No pudo pues ponerse de acuerdo con los productores para que se esmeraran en la presentacion de sus géneros, sino que hubo de comprar en el mercado los vinos y cereales expuestos sin poder siquiera avisar á los productores que en el Certamen Internacional que iba á celebrar Barcelona, se encontrarían sus productos, y estos principalmente acogidos y ponderados, por personas competentes que aseguran que algunas marcas se confunden en un todo con las más importantes de Bordeaux. Sabemos oficialmente que el Gobierno de Chile enviara una nueva remesa de productos antes del mes de Setiembre, en la que, á mas de ampliar la parte de mineralogía ya expuesta, acompañará sedas y tejidos, dignos de figurar en nuestra Exposicion Universal.

#### PORTUGAL.

No ha venido oficialmente, asi es que no hay Comisaria, y que la pequeña exposicion de productos que hace, se debe exclusivamente á la iniciativa privada. Portugal, que ha hecho en su casa exposiciones tan notables como la de Oporto, y que en su industria, y principalmente en su agricultura tiene tanto que exponer, no ha querido, repito, venir oficialmente, formando un grupo exiguo por consecuencia, por el que no se puede juzgar de la riqueza de nuestro vecino, que comienza á llamarnos la atencion por una riquísima coleccion de mármoles y alabastros pertenecientes á D. Antonio Montenegro (Miranda de Duero, Braganza); continúa con otra de vinos que harian la delicia de muchos visitantes, y con la presentacion de mosaicos, pertenecientes á Pinto de Magallanes; y termina con la de dos instalaciones de fotografías, entre las cuales la perteneciente á D. Carlos Relvas, encierra preciosidades y verdaderas obras de arte, distinguiéndose muy especialmente un Chalet, colocado en el centro de la instalacion y que es una verdadera maravilla. Las aguas alcalino-gaseosas, liticas, ferruginosas y arsenicales, que nacen en la provincia de Tras-os-Montes, constituyen encerradas en elegantes botellas otra bonita instalacion: los que recuerdan la muy elegante que en la Exposicion Universal de Paris de 1878 hizo Portugal, siendo Comisario el inolvidable Mendez Leal, no se explican cómo este país no ha hecho mayor exhibicion de sus fuerzas productivas é industriales. En vinos tienen los lusitanos verdadera riqueza; en filigranas de oro y plata producen tambien verdaderas notabilidades; tienen en muchas industrias extractivas, una perfeccion notable, y sus colonias ofrecen curioso muestrario para una Exposicion. Lástima es, repito, que Portugal no haya cuidado más de su seccion.

#### URUGUAY.

Como en la sala primera, de cuya descripcion vengo ocupándome, hay instalaciones de distintos países de Europa y América; y para demostrar prácticamente que por todas partes se vá á Roma, y para desesperacion de los geógrafos, voy de Portugal al Uruguay, por Chile al Japon y China, camino el más corto en este caso, lo que prueba que hasta la Geografía es convencional segun las circunstancias.

Cuando en 1519 Hernando de Magallanes entró en el Rio de la Plata, el marino que estaba en la cofa del palo mayor, al ver diseñarse en el horizonte una montaña, exclamó: *Monte vi en*. De aquí que doscientos ocho años despues, cuando se estableció la ciudad, se la llamare Montevideo, que es un centro esencialmente cosmopolita, que tiene un comercio importante y muy activo, y que ha dado pruebas con la seccion del Uruguay en la Exposicion de Barcelona, de ser un país muy digno de estudiarse.

A semejanza de lo que ha hecho el Paraguay, ha construido un recinto aislado para sus instalaciones. Hay muestras importantes de lana en vellon, colleras para ganado lanar, lana merina lavada en madeja, gamuza amarilla muy notable y los departamentos de Artigas, Rocha, Paysandú, Minas, Flores, Rionegro, Soriano y el Salto, presentan ricas colecciones de pieles, y en general de todo lo que á la ganadería se refiere. El Uruguay que es un país agrícola por excelencia, no descuida el movimiento intelectual, y buena

prueba es la instalacion del Instituto Pedagógico y de la Direccion general de Estadística. Hay tambien un mapa de la República muy notable y sobre todo un estudio exterior y corte vertical explicativo de la Geología del Cerro de Montevideo que es extraordinariamente curioso.

Y hasta mi próxima en la que terminaré la descripcion del presente sumario, se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

### TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

#### APERTURA DEL PARLAMENTO ALEMÁN.

##### LA CORTÉ.

Berlin 25 (2<sup>o</sup>10 tarde.)

A las doce de la mañana, en las iglesias del castillo de Hedwigskirche, se ha celebrado un oficio religioso al que han asistido los miembros del Reichstag, que despues se dirigieron al salon blanco del castillo real.

El emperador ha asistido al mismo tiempo á los oficios que se celebraron en su capilla privada.

Cuando los diputados estuvieron todos reunidos en el salon blanco, el principe de Bismarck anunció al emperador.

Este entró en la sala con una espléndida comitiva, donde ha desplegado un lujo suntuoso y una magnificencia pocas veces vista.

He visto en el cortejo al teniente general baron de Meerscheidt-Hullessem llevando la espada imperial, al general Strubberg que llevaba el globo imperial sobre un rico almohadon de paño con bordados de plata; al general Stiehle, portador del cetro imperial sobre un almohadon de paño bordado con oro; al conde de Stolberg que llevaba la corona imperial; al general Blumenthal con la bandera del imperio.

Los guardias de corps daban escolta á los ministros del imperio, á los miembros de la Confederacion, á los generales y á los caballeros del Aguila Negra, que lucian las grandes capas de esta orden.

Como pajes del emperador daban guardia al trono los principes alemanes, entre ellos el rey de Sajonia, el principe regente de Baviera, el gran duque de Baden y algunos otros.

El golpe de vista que ofrecia todo este conjunto de uniformes bordados era verdaderamente espléndido. Imposible citar los nombres de todos los que rodeaban al nuevo emperador cuando éste, poniéndose en pié, leyó el siguiente discurso.

#### EL DISCURSO DEL EMPERADOR.

Berlin 25 (2<sup>o</sup>20 tarde.)

##### Señores:

Con duelo profundo en el corazon os saludo. De este duelo participais vosotros contristados conmigo con el recuerdo reciente de la grave enfermedad de mi difunto padre, y que ha ocasionado el hecho triste de que tres meses despues de la muerte del emperador Guillermo haya sido yo llamado á subir al trono, produciéndose el mismo efecto en los corazones enteramente alemanes, y viendo que nuestro dolor ha encontrado grandes simpatias en todos los países del mundo.

Bajo la pesadumbre de estos sentimientos imploro de Dios que me dé fuerzas para cumplir los altos deberes á los cuales me ha llamado su voluntad.

Siguiendo este llamamiento, tengo delante de los ojos el modelo que me ha trazado el emperador Guillermo, quien despues de grandes guerras ha dejado una norma, en un gobierno pacífico, á los sucesores. A este modelo ha respondido tambien mi augusto padre en tanto que la realizacion de tan nobles propósitos no ha sido impedida por la muerte.

Os he llamado para anunciaros ante la nacion que estoy resuelto á seguir el mismo camino como emperador rey y que intentaré, como mi ilustre abuelo, lograr la confianza de los aliados, el amor de la nacion y la aprobacion benevolente del extranjero.

Plegue á Dios que, como él, yo lo consiga. A tal intento quiero esforzar los trabajos serios, los trabajos más importantes que me competen como emperador, que son, la seguridad militar y política en el exterior, y en el interior la vigilancia y ejecucion de las leyes imperiales, y entre ellas como ley suprema, la Constitucion del imperio.

Como el más alto deber se halla el derecho del emperador á cuidar y defender la Constitucion en todos los derechos que asegura á los Cuerpos legislativos y á cada alemán, pero tambien en los que asegura al emperador y á los principes confederados.

Debo cooperar á la obra legislativa más como rey que como emperador. Pero me esforzaré en continuar los trabajos de legislacion en el mismo sentido que le imprimió la iniciativa de mi abuelo, y principalmente me asimilaré en esta política en un todo al mensaje del 17 de Noviembre de 1881.

Continuaré, dentro de esta tendencia, in fluyendo en que las leyes alcancen para la poblacion trabajadora aquella proteccion que pueda darse, conforme á la moral cristiana, á los débiles y afligidos.

Espero triunfar aproximando más, en este camino de igualdad, elementos contrarios sociales evitando los principios malsanos.

Tengo confianza que para cuidar de la salvacion de la política interior encontraré apoyo en la asistencia unánime de todos los partidarios fieles del imperio confederados sin tomar parte en las facciones.

Creo hasta necesario conservar el desenvolvimiento social político dentro del camino de la legalidad y oponerse con firmeza á todos los esfuerzos cuyo objetivo sea minar el orden.

En cuanto á la política extranjera, estoy resuelto á conservar la paz en cuanto pueda con todos y cada uno. Mi amor hacia el ejército alemán y el puesto que ocupo en el mundo, jamás me han de inducir la tentacion de turbar los beneficios de la paz, á menos que la guerra no sea una necesidad impuesta por ataques contra el imperio ó contra los aliados.

Nuestro ejército destinado á asegurar la paz, si á pesar de todo esa paz fuera turbada, sabria, combatiendo, restablecerla con honor. Con la ayuda de Dios podria conseguir todo esto merced á su fuerza y pujanza aumentadas por la ley votada recientemente por vosotros con patriótica unanimidad.

Nada más lejos de mi ánimo que emplear esta fuerza para provocar ni atacar. Alemania no necesita ni nuevas glorias militares, ni conquistas despues de haber ganado definitivamente en los campos de batalla su derecho á la existencia como nacion unida é independiente.

Nuestra alianza con Austria es conocida. Yo la mantendré con fidelidad. Alemania no solamente parece estar satisfecha de haberla contraído, sino que considera esta alianza defensiva como la base del equilibrio europeo.

Igual suerte las leyes históricas de la nacion alemana, cuyo contenido es hoy comprendido por toda la opinion pública de esta nacion, establecen, conforme al derecho internacional y tradicional, y al que ha prevalecido desde 1886, que las mismas necesidades históricas, las mismas aspiraciones y necesidades nacionales nos asocian á Italia. Ambas naciones conservan la prosperidad, la paz, á fin de poder fortificar la unidad respectiva, perfeccionar las instituciones nacionales y hallar la salud en el reposo.

Nuestras estipulaciones con Austria é Italia me permiten con grande satisfaccion de mi parte cultivar cuidadosamente mi amistad personal hacia el emperador de Rusia. Nuestras relaciones pacíficas centenarias ya con aquel imperio, y que corresponden y coinciden con mis propios sentimientos, auxilian á Alemania en el mantenimiento más escrupuloso de la paz.

Por mi parte pondré con satisfacion todas estas ventajas á servicio de la patria, congratulándome por sus cuidados en favor del ejército. Igualmente me congratulo y envío el tradicional saludo á las potencias extranjeras que principalmente corresponden á mis aspiraciones, y fiado en Dios y en la bravura de la nacion alemana espero que andando el tiempo podremos cuidar con un trabajo pacífico de lo que bajo mis dos predecesores ha sido adquirido en la lucha.

Hurras nutridos y un entusiasmo indescriptible acompañan estas palabras.

La impresion producida por el discurso es unánimemente favorable.

Al terminar el discurso, el emperador estrechó la mano de Bismarck; éste besó respetuosamente la del emperador.

#### ALEMANIA QUIERE LA PAZ.

Berlin 25 (9<sup>o</sup>35 noche)

Todos los periódicos de Berlin se ocupan hoy del discurso pronunciado por el emperador Guillermo II, haciendo resaltar el punto más importante del mismo: el que se refiere á la manifestacion de la política pacífica que el imperio alemán se propone seguir en sus relaciones con las potencias.

#### LOS POLÍTICOS FRANCESES Y EL DISCURSO DEL EMPERADOR.

Paris 25 (10<sup>o</sup>55 noche.)

El discurso leído hoy por el emperador Guillermo II con motivo de la apertura del Parlamento alemán ha producido aquí buena impresion.

Las declaraciones pacíficas contenidas en el expresado documento satisfacen generalmente hasta á los hombres de más opuestas opiniones.

El discurso se ha estudiado con grande atencion en altísimos círculos de Paris.

Segun mis informes, que considero por todo extremo autorizados, parece que profundizando el sentido de las palabras pronunciadas por el emperador, se ha adquirido el convencimiento de que el tono del discurso revela evidentemente la decadencia del gran canceller.

Se ha advertido y comentado mucho que, al ocuparse de la política internacio-



nal, el emperador Guillermo hable solo de Austria, Italia y Rusia no diga ni una sola palabra acerca de Inglaterra y no se atreva a hablar de Francia.

Como en el discurso se prescinde de España, a la que ni siquiera se alude, créese aquí que semejante preterición indica de una manera indudable que Alemania no cuenta con España para lo presente ni para lo futuro.

En los altos círculos á que me refiero se dice que esto hace el elogio más cumplido de la correcta política española y de la firme independencia castellana.

Respecto á Rusia, se han notado aquí los artificios del discurso, que se califican de componenda torpísima.

La opinión de todos los hombres políticos es que el discurso del emperador Guillermo ha venido á demostrar que la política internacional alemana es una política recelosa y pobre.

Se supone que, siguiendo por este camino, no tardará mucho en evidenciarse que Alemania es la única causa de la perturbación europea.

Francia, que sólo aspira al mantenimiento de la paz, se felicita de que vaya haciéndose la luz sobre este asunto importantísimo.

LAS INUNDACIONES EN EL PLANETA MARS.

El periódico francés *Le Figaro* ha publicado hace pocos días un notable artículo firmado por M. Camille Flammarion, en que el célebre astrónomo se extiende en las más curiosas consideraciones acerca de los raros fenómenos que la observación telescópica ha permitido estudiar, en ese hermoso astro que tan grandes semejanzas ofrece con nuestro globo terrestre; por más que las extrañas y sorprendentes metamorfosis que en aquel se notan revelen desde luego unas energías transformadoras muy superiores á las que nos es dado contemplar en el planeta que habitamos.

Esos inmensos canales rectilíneos que parecen poner en comunicación, unos con otros, los mares de Marte, y que de súbito se multiplican en otros secundarios y paralelos; esas aguas tranquilas que de pronto, y aun quizás periódicamente, se desbordan en terribles inundaciones; hechos son que, aunque no explicados todavía de un modo satisfactorio, deben tenerse por ciertos y evidentes ante el acuerdo de muchos y muy sabios observadores.

«¿Cuál es la causa real, dice M. Flammarion, de esas transformaciones incontestables, rápidas y más ó menos intermitentes, observadas en la geografía de Marte?»

La hipótesis de las inundaciones parece la más segura y sencilla: por una parte el análisis espectral nos enseña que hay vapor de agua en la atmósfera de aquel planeta, y el telescopio nos muestra que hay también nieves y nubes, otras formas del agua; y al mismo tiempo las manchas grises á las que se ha dado por analogía el nombre de mares, representan los depósitos en que esas aguas pueden reunirse, y las marismas y paisajes inundados corresponden exactamente por su colocación y sus coloraciones á regiones sumergidas bajo una capa más ó menos profunda. Fuera, no obstante, aventurado afirmar que estos fenómenos sean idénticos á los que pasan sobre la Tierra, porque hay allí quizás un agua diferente de la nuestra; líquidos que se condensan ó se evaporan más fácilmente, una presión atmosférica, muy diversa de la que regula la meteorología terrestre, y estados de densidad, de temperatura, de saturación, de pesantez que se apartan mucho de nuestro orden físico. La misma atmósfera es tal vez química y físicamente muy distinta de la que nosotros respiramos. Por lo demás lo que allí acontece es, sin disputa, bastante extraordinario.

Esos terrenos sucesivamente secos y sumerjidos, esos mares de variables orillas, ya anchos y sombríos, ya claros y estrechos, esos canales que aparecen y desaparecen, y que se muestran hoy simples y mañana dobles, esas aguas que semejan aumentar ó disminuir á voluntad, todos esos admirables cambios revelan ciertamente la existencia de causas no observadas ó no existentes en nuestro globo terrestre.

Los pequeños lunas corren con fantástica rapidez en los cielos de Marte. La primera cumple su revolución entera en 7 horas, 39 minutos y 15 segundos, y la segunda en 16 horas, 17 minutos y 54 segundos; mientras el planeta gira sobre sí mismo en 24 horas, 37 minutos y 23 segundos. Esas lunas deben producir mareas rápidas y variables, tanto más cuanto que la densidad y la pesantez son tan débiles en la superficie de Marte que un kilogramo de agua sólo pesa 370 gramos. Mas estos ligeros satélites tienen, á pesar de su gran proximidad, débil potencia atractiva, y á menos de no estar dotados de una desconocida influencia fuera difícil atribuirles los cambios observados.»

«Como quiera que sea menester es convenir en que, sin embargo de las analogías que ofrece con el nuestro, es un mundo muy singular el vecino planeta. Sus años alcanzan la duración de 687 días terrestres: las estaciones respecto á su intensidad son iguales á las nuestras, pero de una extensión doble: los fenómenos climatológicos guardan también las mismas semejanzas. El hemisferio boreal de Marte se encuentra en el Estio desde el 16 de Febrero último, y entrará en el Otoño en 15 de Agosto próximo. De semana en se-

mana, casi de día en día, hemos visto disminuir las nieves del polo norte á medida que las fúnte el sol: han debido alcanzar su mínimum durante el mes de Mayo, aunque, según lo observado, restaba en esa época todavía una considerable cantidad.

Y ved aun cuán sorprendente cosa!... Ese casquete de nieve del polo norte se muestra en este mismo momento cortado por un canal que comunica entre sí los dos mares polares. Según la expresión de M. Faye, en la Academia de Ciencias, parece obra del arte y del trabajo esta comunicación.....

Tales descubrimientos, que apenas comienzan, están sin duda llamados á causar gran transformación en las ideas. Los que limitan al mundo que habitamos la actividad de las fuerzas de la naturaleza, y no quieren ver en las esferas del espacio sino masas inertes perdidas en el seno de un eterno vacío, van á recibir una nueva y gran lección que puede esclarecerlos é instruirlos. El astro vecino ofrece en la actualidad á la vision telescópica el más importante y conmovedor problema.

Ayer, en un admirable día de verano, he estado observando ese pais hermano, desde las cinco de la tarde. Un sol radiante, una temperatura elevada, y una atmósfera en calma, daban al azul del cielo completa transparencia. No obstante la viva luz del día, distinguíase claramente sobre el planeta la orilla circular del «mar del Arenal» que recuerda el circo mediterráneo del golfo de Niza visto desde Cannes ó desde Antibes; y ya el astro había avanzado lo bastante en su curso alrededor del Sol, para ofrecer una fase muy marcada. Hacia las ocho dejé un instante el observatorio para respirar el aire fresco y contemplar desde la terraza los esplendores de la puesta del Sol.

Las aves entonaban sus cantos interrumptos durante los ardores del día; de los nuevos nidos salía un confuso gorjeo; los insectos, las abejas zumbaban en el aire; e' cuco solitario repetía al lejos su monótono estribillo, mientras que en las cercanas espesuras el ruiseñor lanzaba con voz infatigable su maravillosa sinfonía vespertina. Despues el bello azul del occidente vá pasando al rojo por suaves transiciones; leves vapores señalan el curso del Sena, desarrollando al lejos su cinta de plata; una calma inmensa se extiende sobre toda la naturaleza, y de la campana de la aldea se eleva el *angelus*, en lentas y armoniosas ondulaciones. Vá á llegar el sueño tras un hermoso día: el sol desaparece de nuestros horizontes para alumbrar otros pueblos.

Volviendo á mi observación de Marte, noté que despues de algunas horas el planeta había girado sensiblemente sobre su eje, en virtud de su rotación diurna: «el mar del Arenal» iba ocultando sus bordes al occidente, y el «continente Galileo» iba mostrándose por el este. Parecía hacer en Marte muy bien tiempo: el sol saliente iluminaba las tierras y costas del meridiano 60. No me era posible dejar de pensar que mientras aquí teníamos el crepúsculo de la tarde, allí séres desconocidos despertaban de su sueño para entregarse quizás á sus cotidianas tareas, sin quizás recelarse de que aquí nos ocupamos de estudiar, de conocer, de examinar al telescopio lo que pasa en su país.

Pero ¿quién sabe? Tal vez en este momento los inundados de Marte miren con ojos envidiosos á la Tierra, lamentando el no habitar un mundo tan estable como el nuestro, y cuyo suelo no sufre tan considerables transformaciones: ó tal vez también ellos hayan podido reconocer, hace solamente algunas semanas, esas inundaciones del Mississippi cubriendo trescientas mil hectáreas de terreno!

Despues de todo, esas extensas superficies que allí estimamos sumergidas, esas geminaciones de canales, ¿son debidas á causas fortuitas, meteorológicas ó naturales?»

Al aspecto de un trazado catastral tan regular, tan geométrico, la idea de que tales modificaciones más ó menos periódicas puedan ser asimiladas á un sistema de riegos voluntaria é inteligentemente establecido, no debe parecer absurda, y un abogado audaz encontraría sobrados argumentos para sostenerla.»

LOS SABLISTAS.

ARTÍCULO CON FILO, CONTRA FILO Y PUNTA.

El reino de los sablistas es tan múltiple y variado como el de las plantas. Para conocerlos y distinguirlos se requiere una *larga práctica*, como dicen los médicos especialistas cuando se anuncian; se requiere también haber sido víctima suya no una, sino muchas veces. Suele haber sablistas decentes y bien educados. Estos son grandes mundólogos. Se han envejecido, como quien dice, en el oficio. Hablan con facilidad, desenfado y reposadamente, midiendo y pesando las palabras. Antes de desvenavinar el arma echan una ojeadita fisiológica sobre el *adversario*, á fin de hallarle el lado flaco. Si es vanidoso, si gusta del elogio, le pone por las nubes ponderando su inteligencia, su buen corazón, etc. Se presentan siempre con un caudal de datos biográficos sorprendente. Ellos saben—averigüe el diablo por dónde—el colegio donde le enseñaron á uno delear, si uno es amigo de éste ó del otro, si está uno enamorado de cierta señora, de quien le cuentan a uno en secreto cosas que uno quisiera saber y no sabe, pero que al fin las oye sin que corra gota de sangre.

En fin, que saben la vida y milagros del

*Sursum corda*. Ellos conocen á todo el mundo y mezclan con una frescura asombrosa nombres de ministros, de banqueros respetables, de periodistas. Ayer, sin ir más lejos,—dicen, por ejemplo,—cené con el ministro de Hacienda. Yo le pediría un destiñillo, pero ¡qué diablos! estos hombres públicos tienen tantos compromisos! En punto de audacia me juego con el más pintado. Al que me dé una credencial para Cuba ó Puerto Rico le giro la mitad de lo que añaque. Claro que esto que digo es una moral demasiado administrativa (en el sentido ministerial de la palabra); pero amigo, métase usted á reformar la sociedad. ¿Pues no dejaron ciente á un primo mio porque no *flataba*?

A unos les pica la tarantula por darse las de periodistas, á otros de actor. El sablista, en lo atañadero á profesion ú oficio, es cosmopolita. Al que es literato le dice que... es literato; al que es empresario que... es actor. Como él no ha de escribir ni de representar, ni pretende contratar, sino pagarés á la vista, ¡qué más le dá lo uno que lo otro? ¿Esta en Cuba? Pues oigan ustedes:—Mire V.: yo he escrito en muchos periódicos republicanos de la corte; pero he tenido que tocar soleta porque me condenaron á diez años de presidio, á consecuencia de haber publicado un artículo furibundo contra el trono: ¡ah, amigo! El ser periodista es lo último.—Por supuesto, que no ha sido periodista en su vida ni sabe para qué una sirve pluma. Yo los he conocido que escribían perro así: PERRO. Si comprenden, porque suelen ser listos, que la víctima es iliterata, le recitan como propia alguna dolencia de Campomór, ó, si á mano viene, alguna estrofa de Grilo ó de Carulla.

En Cuba había uno de estos caballeros—del cual no he vuelto á tener noticia—que tenía muy buenas *salidas*. Cierta vez le sorprendió á la puerta de un colegio electoral—en día de elecciones—apuntado en un papel los nombres y el domicilio de los votantes.

—¿Qué está V. haciendo ahí!—le pregunté—Reuniendo votos á ver si saco electo... un duro.—¿Esta en Madrid? Pues dice más aún: que está expatriado por cuestiones políticas—Usted no sabe lo que es aquel país. Yo publicaba un diario, (no publicaba nada, créame ustedes), en que censuraba con dureza y justicia los desaciertos del Gobierno y denunciaba con letras así de grandes los *chanchulleros* de la administración. Me formaron un centenar de causas (esto sucede con frecuencia allí; pero á él, al sablista no le ha sucedido nada de eso), me metieron en la cárcel, me suprimieron el periódico, me atropellaron y por contra me echó ron poco menos que á tiros de aquella tierra...

Hay otra clase de sablistas. El señorito de buena familia de la cual tiene que separarse, mejor dicho, de la cual le separaron sus vicios y su mala conducta. Viste bien, con elegancia. Es amigo de los usureros y de los prestamistas. Tiene vara alta entre las horizontales. Sabe tocar la guitarra y canta flamenco. Nunca tiene una peseta, porque si la tiene... va, ¿y qué hace? la da *tres golpes* al monte ó al *bacarrat*. Se trae las grandes *tracamundanas* con los prestamistas. Desempeña el frac y empuña la americana, pagando los réditos con un gabán que deja en rehenes. Cuando se hace un traje... lo estrena el prestamista. Para él no hay otro valor que el valor en cambio. Un reloj, ¿para qué sirve, sino para empeñarlo?

Los papás, desesperado del chico, que es un *mala cabeza*, á todo esto, ¿qué hacen? Pues le buscan un destino en Cuba.—Allá—se dicen—puede que siente la cabeza, ó... que se muera. Y meten al chico en el presupuesto, y á la vuelta de un año se viene con media isla á cuestras, y lo que es peor, diciendo pestes de aquellos *pobres caribes*! Si yo no tuviera la manga ancha, puede que al llegar aquí escribiese algo triste y sombrío...

Conste que no fantaseo y que está muy lejos de mi ánimo circular el virus de un odio mal interpretado en estas cuartillas.

Otra clase de sablistas es la de los errantes, que no tienen nacionalidad ni residencia fija. Tan pronto están en el Perú como en Francia. De manos á boca se les topa V. al doblar de una esquina. Parece que surgen de las entrañas de la tierra como esos espectros teatrales. Sus procedimientos varían. Cuestión de temperamento. Unos alardean de un cinismo inaudito, otros, por lo contrario, hacen gala de una honradez... metafísica. Estos son de aquellos de quienes decía Quevedo que «con presencia de honrados y morales se rien del mundo.»

—Es preferible pedir á robar—dicen.—El hombre honrado que pide no se rebaja. Ya V. vé mi situación. Júzguela V. por mi traje. ¿Usted no tendría una camisa que darne, porque la que tengo se me esta cayendo á pedazos? —Sí.—¿Y un sombrero?—Sí.—¿Y unos zapatos?—Nada, que se figuran que uno ha venido al mundo para vestir al desnudo, como reza el *Catecismo*, si no recuerdo mal.

Pero estos, bien mirados, se salen del gremio de los sablistas puros. Son rayanos con los mendigos. Estos mueven á compasión. ¡Qué triste es pedir cuando hay hambre! ¡Y qué meritorio es socorrer al desvalido! Mis sátiras no van contra ti, hijo que pides para tus padres, madre que pides para tus hijos...

«Oh, qué bondadoso soy! ¿Verdad sablistas?»

FRAY CANDÍ.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin.

**Deseamos que haya persona** influyente en la provincia de Cádiz que haga la propia recomendación que se contiene en el suelto que, con mucha razón, publica *El Eco de la Serranía* y copiamos al pié de estas líneas. Como se trata de vías de comunicación, menospreciadas por el caciquismo gaditano, que Dios confunda, y olvidadas de los diputados, provinciales, lo probable es que de nada sirva ni lo que dice el colega ni este breve preámbulo:

«El trozo de carretera enclavado en este término y que forma parte de la *Jerez á Ronda*, hace porción de tiempo que tiene paralizados sus trabajos de construcción. No nos explicamos que una carretera que hace mucho tiempo debió estar terminada, se encuentre en el estado que se halla. De esperar es, que el Sr. Ministro de Fomento fije su atención sobre este asunto, que es de gran interés para dos poblaciones importantes, como son Jerez y Ronda, y á más para otras localidades del tránsito, y haga que se remuevan los obstáculos que existan para la conclusión del camino de que nos ocupamos. No dudamos que el señor Canalejas, contribuirá á que dichas obras se terminen, con lo que dispensará un señalado servicio á esta comarca.»

También es de *El Eco de la Serranía* este otro suelto:

«Tenemos entendido que á mediados de la semana próxima regresará á esta ciudad nuestro particular amigo D. Carlos Lamiab e, que fué á la Corte para dar cima á el asunto de nuestro ferro carril. Según parece, muy pronto vendrá el representante de la compañía inglesa, para preparar el comienzo de los trabajos, pues esta ya se encuentra constituida, como sociedad anónima.»

Deseamos que cuanto antes se empiecen las obras, pues abrigamos la convicción que han de proporcionar inmensas utilidades á toda esta region.»

Lo triste es que formando parte importantísima de esa region la Sierra de Jerez, tan rica, sea dudoso el que la atravesase un ferro-carril económico que la ponga en fácil comunicación con Jerez. Pero nosotros no queremos perder la esperanza de que ese inmenso bien se consiga.

**Leemos en el «Diario de Cádiz» de ayer:**

«EX-ALCALDE.—Hoy marcha á Sanlúcar el ex alcalde de aquella ciudad D. Manuel Fernandez Gonzalez Romo.»

*El Diario* omite detalles sobre ese viaje. Los periódicos de Sanlúcar los hacen.

**Anoche se reunió la Junta de asociados**, con objeto de aprobar definitivamente los presupuestos del próximo año económico. La sesion se celebró quedando efectivamente aprobados.

**Terminada la sesion de la Junta Municipal** tuvo lugar la ordinaria del Excmo. Ayuntamiento á la que asistieron los conceja'es Sres. Romero, Zapata, Rubin de Celis, Diaz, Garcia Santos-Pelaez, Marqués de Casinas, Cala y Garcia Leaniz, y que como la anterior fué presidida por el Sr. Freyre.

Asuntos de escasa importancia fueron los que se trataron en esta sesion y solo creamos de interés el acuerdo tomado de excluir del impuesto sobre el alcantaril á los dueños de las fincas en cuyas calles no existen madronas, y tomarse en consideración por la alcaldía para eximirlos, las reclamaciones de aquellos en cuyas casas los caños estén mas bajos que las madronas.

Despues se aprobaron varias cuentas de Mayordomía y de otros servicios.

**Sabemos que hay más de cuatro aficionados**, de esos que conocen bien las buenas ganaderías de España, sumamente empeñados en averiguar cuál era el hierro del sexto toro lidiado en esta plaza el día de San Juan. Dicese que no era el de Miura, y si así fuere, creen que no ha debido tolerarse esa sustitucion por los que previamente reconocen el ganado. Aquí queda la duda ó la queja de los aficionados, y si hay quien pueda satisfacerla, no hay inconveniente en que la aclare en estas mismas columnas de EL GUADALETE. Y *paz Christi*.

**Partidas de vinos exportadas** por la bahía de Cádiz.

- Para Ponce, 75 cajas.
- Para Gibara, 50 cajas.
- Para la Habana, 5 botas, 3 cuartas y 493 cajas.
- Para Veracruz, 115 botas, 1 cuarta y 334 cajas.
- Para Colón, 58 botas, 7 octavas y 225 cajas.
- Para New-York, 88 botas, 1 media y 12 cajas.

**Programa de las piezas** que tocará en la Alameda Vieja esta noche de ocho y media á diez y media, 1.ª banda de música del regimiento de infantería de Alava:

- 1.ª El Estudiante, (Paso doble).—D. Lopez.
- 2.ª Amelia, (Mazurka).—Srta. S. Sandino.
- 3.ª Stel a Confidente, (Melodía).—Robandi.
- 4.ª Menegilda, (Gran Vía).—Chueca.

5.ª El Príncipe, (Pasa calle).—J. Lubet.

**En la mañana del martes** ha fallecido en Sevilla el renombrado abogado, decano del ilustre colegio de dicha capital, D. Narciso Joaquin Suarez.

La justa fama de que gozaba este conocido juriconsulto, y los muchos y buenos amigos que tenía en aquella localidad han hecho que su pérdida sea sentida por todos. (E. P. D.)

**En un artículo que dedica** antes de ayer *El Imparcial* al tratado de comercio que acaba de pactarse entre España y Rusia, dice que para facilitar la entrada de nuestros productos en aquel vasto imperio hay que enviarlos á Finlandia, y al recomendar ese medio de comunicación, escribe lo siguiente que copiamos en este lugar de nuestro periódico para que sea fácilmente leído:

«Esta vez, se abre al comercio español la puerta por la Finlandia, que no dejará en algunos casos de servir de intermediaria entre el resto del imperio ruso y España, á pesar de exigirse expediciones directas.

Mas para sacar partido de las tarifas establecidas es necesario que nuestro comercio tenga iniciativas, procurando acrecentar las exportaciones especialmente en vinos, que son muy apreciados, y á pesar de lo cual solo hemos exportado en 188; un valor de 202.796 pesetas correspondiente á 1.290 hectolitros de vino comun y 1.767 de productos jerezanos ó sus similares.

El vino que paga en Rusia, 62 pesetas los 100 kilogramos solo adeudará en Finlandia, siendo legitimo de uva, 38 céntimos si va en barricas. El embotellado pagará 50 céntimos por botella. La ventaja para la exportación en pipas es por lo tanto considerable.

Será beneficiosa también la exportación de corcho obrado, que adeudará 36 céntimos los 100 kilogramos. El mismo producto en bruto será completamente franco.

El aceite comun queda tarifado en 18,80 pesetas los 100 kilogramos.

Observemos que decimos pesetas, aun cuando en la tarifa marcos de Finlandia, por ser la equivalencia próximamente igual.»

**Vean Vds. lo que va saliendo:**

El Sr. Alonso Martinez le pidió permiso al general Martinez Campos para *continuar quedándose* en el Ministerio.

¡Son dignos de lástima los pobres empleaditos que en cuanto cambia un Gabinete tienen que andar adulando y pidiendo recomendaciones para seguir en su destino!

Porque es claro; no pueden tener ideas, amistades, consecuencias, dignidad ni delicadeza política.

Sino ir tirando de cualquier modo.

**Recortamos:**

«Segun dicen algunos periódicos, la infanta doña Isabel ha regalado, por conducto del diputado D. Vicente Aparicio, un látigo con delicada empuñadura, para premio en las carreras de caballos de Santander. Este señor diputado, según se nos dice, suscribia momentos despues una enmienda á la ley de consumos, en virtud de la cual queda gravada la ciudad de Santander en 30.000 duros sobre el impuesto que hoy día satisface.»

**Segun noticias de autorizado** origen la cosecha de aceituna se presenta hasta ahora inmejorable en todas las provincias de Andalucía.

**La uva.—En algunas comarcas** de Valencia se ha desarrollado tan rápidamente la uva, que en la zona de Carlet se están haciendo ya ajustes de aquel fruto para los vinos primeros, pagándose ya por los negociantes á 5 y 6 reales la arroba de uva.

**Para la corrida de toros** que tendrá lugar en Cádiz el día de San Pedro saldrá de Jerez un tren extraordinario á las 10 y 35 de la mañana el cual volverá al día siguiente por la mañana, á las 7 y 8 minutos. Saldrá también otro á las 12 y 20 volviendo en el mismo día y saliendo de Cádiz á las diez y media de la noche: otro procedente de Sanlúcar saldrá de Jerez á las 7 y 20 de la mañana, volviendo al día siguiente á las 11 y 28.

De estos tres trenes, solo para el de las 12 y 20 se expenderán billetes en Jerez.

Los billetes costarán 4'55 pesetas en 2.ª y 2'70 en 3.ª

**Se ha dispuesto que la segunda** temporada oficial en Marmolejo de principio el día 15 de Setiembre y termine el 15 de Noviembre.

**Dice un colega:**

«Los toros que se correrán en Cádiz el día de San Pedro, se encuentran desde el sábado en el cercado que tiene en las inmediaciones de Jerez, el señor Manjón.»

**Se proyecta que la Sociedad** de Sestetos de Cádiz, dé algunos conciertos en la Velada de los Angeles.

**Un gomoso pregunta á un abogado** si podría demandar en juicio á sus padres.

—¿Por qué razón? —Como pródigos. Figúrese usted que ayer pagaron mis deudas por quinta vez.



SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

13408: 2 sacos. Puente.—386: 4 sacos. Llamas.—82: 1 poste. Peña.—80, 90, 91: 3 azucar, Diaz, Fernandez.—410: 1 suela, Borrego.—84, 85, 2 tegidos, Garcia, Fernandez.—88: 2 chacina, Reyes.—92, 93, 94, 95, 96: 97, 78, 99, 400, 1, 2, 3, 4, 5, 6: 30 azucar, Guerra, Pascua, Balbas, Rodriguez, Abascal, Gutierrez, Cerro, Gonzalez, Garcia, Rodriguez, Lopez, Garcia, Diestro, Gonzalez.—1183: 5 barriles, Misa.—1372: 3 juguetes, Perez.—503, 502: 3 jabon, Sanchez, Gutierrez.—501: 1 jabon, Perez.—492: 1 barril, Parrilla.—6368: 1 barril, Olmedo.—869: 1 barril, Portador.—3103: 3 hierro, Diaz.—431: 1 curtidos, Molina.—3186: 2 barriles, se ignora.—35639, 5509: 8 papel, Martinez.—1811: 2 papel, Bueno.—771: 2 papel, Martinez.—41: 50 harina, Moyano.—43: 6 esteras, Carrera.—1530: 1 aceitunas, Romate.—46, 40: 10 barriles, Romate, Gil.—94: 3 loza, Fabregat.—15, 78: 37 aceite, Carmona.—950: 1 huevos, Ortiz.—96: 142 de cebada, Perez.—1161, 59: 3 barriles, Campoy, Domecq.—4364: 6 de muebles, Morallo.—4897, 14: 7 de vino, Huerta, Ivison.—99: 17 barriles, Fernandez.—16: f de vino, Cortina.

Gran velocidad.

901: 1 de aguardiente, Alarcon.—9915: 1 de madera, Perez.—39: 2 de encargos, Duque.—36: 1 de hielo, Barrero.—37: 3 de encargos, Fernandez.—991: 1 de papel, Moyano.—28: 1 caja de vino, Jimenez.—1126: 1 de calderilla, Garcia.—412: 1 barril, Ruiz.—5354: 1 barril, Lamadrid.—58: 2 de hielo, Mato.—1078: 5 de hierro, Garrido.—1080: 15 barriles, Tejo.—1129: 1 barril, Romero.—72: 1 de tegidos, Moreno.—77: 1 de ropa, Romero.—604, 607, 608: 3 de tegidos, Romero, Gutierrez, Serdio.—2051: 1 de sombreros, Vera.—4251: 1 de hierro, Garcia.—57, 58: 2 cajas de impresos, Ruiz.—60: 3 de papel, Gonzalez.—9294: 1 de sombreros, Charles.—3897: 1 de abanicos, Martinez.—3896: 1 de abanicos, Rivas.—29141: 1 de tegidos, Romate.—38, 27, 292, 293, 294: 5 de postales, Gil, Gonzalez, Serdio.—344: 1 de tornillos, Campos.—5374: 1 caja, Diez.—76: 2 barriles, Dieguez.—81: 3 camas, Alvarez.

Jerez 27 de Junio de 1888.—P. O. Juan J. Duarte y Celis.

Sres. Scott y Bowne—Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociacion con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao comun, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. RICARDO BOTEY, especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei. Los productos electro-homeopáticos del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curacion antiescrofulosos, anticancerosos, antinerviosos, febrífugos, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de Hispania, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS

DE RIVERA Y MORO Baluarte 18.—CÁDIZ.

REFERENCIAS: Sres. Tovia y Gomez, Sres. Moreno y Quintana, Sres. Sobrinos de D. A. Alvarez y C., Sres. Andreu Herrero y C., Sres. D. José Molet é Hijos, Sr. D. José Gil y Saerred.

Esta casa se dedica al despacho de Aduana, recibo y expediciones de toda clase de mercancías para todos los puertos del Reino, Extranjero, América y Asia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene tarifas especiales combinadas con los ferro-carriles y empresas de vapores.

PÉRDIDA.—Un pobre

jornalero á quien se le han extraviado 700 reales en 7 billetes de á 5 duos del Banco de España al tiempo de ir á abonar una cuenta de su principal el día 25 del actual de 10 á 11 de la mañana, duplica á la persona que se los hubiese encontrado, desde la calle de Ruiz Lopez á la de Clavel y Valientes, lo devuelva en la calle primeramente citada núm. 13, donde se le dará una buena gratificación.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Importante.—En la rea-

lizacion, calle de Escue as núm. 18, se venden á precio barato vinos y vasijas, retellos, máquina de llenar, maquinilla de poner etiquetas, cortadillos, ltreros, abecedarios, candados, tablas, mesas, muestrarios y todos los enseres de bodega y escritorio. Solo por cinco dias estará abierta la realizacion desde las diez y media á las dos de la tarde.

Casino Jerezano.—Pro-

curando esta Sociedad compensar á sus accionistas la paralización forzosa observada durante este año en la amortización de acciones acordada en Junta general de 20 de Noviembre de 1886, se destinan 1 500 pesetas de sus ingresos excedentes para segunda amortización en el mes actual; y al efecto se admitirán proposiciones á la baja y en pliego cerrado desde esta fecha hasta el 28 próximo á las ocho y media de la noche, en cuyo día y hora, constituida la Junta Directiva, se abrirán los pliegos presentados, siendo admitidas las acciones que se ofreciesen á más bajo tipo; advirtiéndose que si el número de las que se presenten á tipo igual, excedieren de la cantidad destinada para la amortización, habrán de sortearse y ser pagadas las primeras en suerte. Jerez de la Frontera 18 de Junio de 1888.—El Secretario, Jacobo Pan.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de estacionada.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez,

CÁDIZ. Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

El profesor de medicina

y cirugía D. José Antonio Benitez y Navarro ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de San Miguel núm. 13

Vino puro de Valdepeñas

SUPERIOR-SUPERIOR-SUPERIOR á 2 reales litro (2 cuartillos)

Vinos naturales de Jerez, seco (viejo), al mismo precio y más caro, según clase. Se vende en la Cruz Vieja, núm. 20, casa de Pané.—Plaza de Alfonso XII, tienda conocida por Los Palos.—Calle Letrados n.º 14

Una persona con algunos

conocimientos en el negocio de vinos desea representar en buenas condiciones una casa de respetabilidad en Europa ó América.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

DE JEREZ DE LA FRONTERA. A contar desde 1.º de Julio del corriente año de 1888, y en uso de las facultades que concede á la Administracion el art. 127 de la Instruccion de consumos vigente, opta esta por cobrar el impuesto de consumos á las primeras materias por el ejercicio económico de 1888 á 1889

Er su consecuencia, los señores que tengan trigo ó harinas almacenadas, se servirán presentar relacion en la oficina Central del ramo antes del referido día 1.º de Julio para proceder á la toma de existencias y constitucion de depósitos á aquellos que tengan derecho á él y pago del correspondiente adeudo por aquellas que se encuentren destinadas al consumo inmediato. Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, previniéndose que las existencias que no resulten declaradas en la expresada fecha de 1.º de Julio serán consideradas como introduccion fraudulenta é incurrirán sus dueños en la penalidad que determina el caso quinto del art. 174 del Reglamento. Jerez 28 de Junio de 1888.—Fijese. El Alcalde, Freyre.—El Arrendatario, Segundo Martinez

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26. Transcripciones de matrimonios. D. Rafael Franco Cordero con D.ª Manuela Lopez Garcia.

Nacimientos.

Mercedes Romaris Creo. Juan Manuel Enrique. Adelina Martinez y Montero. Diego de Vargas Fernandez. Juan Carlos Gallegos Guerrero.

Defunciones.

D.ª Catalina Regife Benitez.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Leon II, P. y Cf. MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo Apóstol. IGLESIA DE SAN PEDRO. Hoy continúa á las siete y media la novena al glorioso príncipe de los apóstoles y titular de esta. En los dias octavo y último, por concurrir el Jubileo, será á las seis de la tarde con plática que dirán los presbíteros D. Vicente Garcia y D. Luis G. Montero. En la mañana del día 1.º de Julio, á las diez y media, luy funcion con sermon que dirá el presbítero D. Eutimio Holgado, terminando por la tarde la novena con bendicion Sacramental. El primer día de Jubileo es costeado por una devota. Su suplica la asistencia á los fieles como tambien una limosna que podrán depositarla en la sacristía, ó dar el oportuno aviso

el que guste costear el segundo día, para su publicacion.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—La oracion dura, intencionada y personalísima del duque de Tetuan contra el Sr. Sagasta, y la réplica del jefe del gobierno á la nota constante de inmoralidad dada por aquél en su discurso fueron anoche motivo de viva discusion en algunos círculos.

Lamentaban los amigos del duque que el Sr. Sagasta hubiera empleado en su contestacion frases y conceptos como el de dirigirse al duque diciéndole: «tambien su señoría ha padecido cruel enseñanza en esto de la inmoralidad,» pues en su concepto envolvia una reticencia que pudiera ser hasta injuriosa.

Y á esto replicaban los amigos del señor Sagasta, recordando una discusion habida en el Congreso, siendo el señor duque de Tetuan ministro de Estado, sobre la adquisicion á la Hacienda de ciertos terrenos en que ejerció de parte actora, por decirlo así, el Sr. Gonzalez Fiori y de defensores los Sres. Anton Ramirez y Silvela (D. M.)

—En la reunion verificada ayer tarde en el Senado por la comision mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley relativo á canales y pantanos, se acordó emitir dictamen conforme con lo aprobado por el Congreso.

—Suscrita por los Sres. Gainazo, Sanchez Guerra y otros diputados, se ha presentado en el Congreso una enmienda pidiendo que se establezca un impuesto de giro como cartas, órdenes de crédito por cantidades fijas, delegaciones, abonos, mandatos de trasferencia, cheques, etc., carpetas de títulos al contado ó á plazo representando las pólizas el 50 por 100 del valor efectivo de los títulos.

Piden tambien los autores de la enmienda que se cree una escala gradual relativa á los préstamos sobre efectos públicos.

—Grande sensacion ha causado el discurso del Sr. Gamazo. Templado y correcto en la forma, contiene en su doctrina y en los datos expuestos muchos problemas gravísimos que no pueden menos de preocupar al gobierno y á todos los partidos.

La demostracion de que la clase media va al proletariado y que la produccion viene tributando casi más que lo que produce, viene á justificar su frase dura y severa de que se está creando una nueva clase, la de esclavos del Estado.

No ha tratado de promover disidencias, y es fácil de advertir que no hay elementos inclinados á formarlas, pero ha hecho una cosa más importante todavía y á la larga más decisiva, y es crear una opinion, ó mejor dicho aun, condensar en un programa los agravios y las quejas de clases numerosas tan pudientes como infortunadas.

La semilla dará su fruto, y el discurso, del que se va á hacer una edicion muy numerosa, tendrá sin duda grande eco en el país.

—En el banquete dado anoche por los concejales, en Lhardy, á su colega el marqués de la Vega de Armijo, por su entrada en el gabinete, no hubo más que un discurso de gracias del obsequiado, en el que destacó la nota política de recomendar la union de todos los liberales para la realizacion de las reformas políticas ofrecidas, y la de su incondicional adhesión á la persona del señor Sagasta, jefe indiscutible del partido liberal.

—Ayer se publicó la sentencia dictada en la causa seguida al director de Las Dominicales, don Ramon Chies, por haber gritado «¡viva la República!» á la conclusion de la velada que se dió en Noviembre en honor de Figueras.

El tribunal condena al Sr. Chies á la pena de dos años, cuatro meses y un dia de destierro á 25 kilómetros de Madrid, y pago de las costas procesales.

La defensa prepara el recurso para ante el Tribunal Supremo.

—La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de timbre, se reunió ayer rebajando el impuesto sobre la renta en una escala proporcional con arreglo al proyecto y escala presentados por el ministro de Hacienda.

Hoy probablemente presentará el dictamen.

—Ha empezado el desfile de diputados y senadores para el Norte.

De tres dias á esta parte han salido de Madrid más de cuarenta.

—En la reunion verificada ayer por la comision mixta de ambas Cámaras para ultimar el dictamen sobre el proyecto de ley de lo contencioso-administrativo, se ha llegado despues de larga discusion á un termino de avenencia.

El dictamen se ajusta casi por entero al proyecto aprobado por la alta Cámara, habiendo optado la comision por un criterio de benevolencia á trueque de que el proyecto pueda ser ley dada su necesidad.

Sin embargo, parece que el Sr. Santamaría, que forma parte de esta comision en representacion del Congreso, no suscribirá el dictamen.

—La sesion de anoche proporcionó varias sorpresas.

Fué una de ellas, la más notada, que los conservadores votaran en contra de la enmienda del Sr. Gamazo, pidiendo un impuesto sobre la riqueza mobiliaria. Otra no menos notada fué el silencio del gobierno ante el argumento hecho por el Sr. Gamazo en apoyo de la enmienda del Sr. Maura, y en ausencia de éste pidiendo

la supresion de uno de los arsenales existentes, por considerarlo inútil y sumamente costoso, argumento que consistió en recordar que uno de los actuales ministros habia ofrecido apoyar y votar la enmienda si era presentada.

Ninguno de los ministros presentes se levantó á dar su opinion en el asunto, y aunque el presidente de la comision de presupuestos, Sr. Eguilior, parecia disponerse á hablar, es locuotor por la pregunta de si habia lugar á votar se hizo, y la enmienda fué desechada en votacion ordinaria.

Los diputados por Cádiz y los correspondientes de la prensa de aquella ciudad, apresuráronse á noticiar por telégrafo que por ahora estaba conjurado el golpe que amagaba al arsenal de la Carraca.

—La sesion de anoche inspiraba mucho interés, más que por los discursos, por la votacion nominal que habia de recaer.

El señor ministro de Hacienda defendió la totalidad del presupuesto de ingresos, consignando la declaracion de que en principio consideraba admisible el impuesto sobre la renta, pero aplicado lentamente.

Rectificaron los Sres. Gamazo y ministro y el Sr. Nuñez de Velasco defendió una enmienda pidiendo el impuesto sobre la riqueza mobiliaria. Establece una escala, pero viene como tipo medio á fijarse un 5 por 100.

La combatió el Sr. Ramos Calderon, hizo algunas observaciones el Sr. Alvarez Marino, que fueron contestadas por el señor Eguilior, y se puso á votacion.

El Sr. Gamazo, con los suyos, pidió que fuera nominal.

Así se verificó, resultando desechada por 136 contra 34.

De éstos son cuatro de la coalicion republicana, uno de un romerista y los restantes del Sr. Gamazo, excepto los de los Sres. Bushel y Fernandez Soria que como es sabido, están con otros hombres de la mayoría.

Los conservadores, que por conducto del Sr. Cos Gayon se habian comprometido por la tarde á votarle, lo hicieron con el Gobierno por orden del Sr. Canovas, causando no poca extrañeza este cambio de actitud.

Pasaron despues algunos artículos sin discusion, pero el Sr. Gamazo defendió la enmienda del Sr. Maura, pidiendo la supresion del arsenal de la Carraca. Dijo que en vista de las declaraciones que tiene hechas el ministro de la Gobernacion sobre el asunto, estaba seguro que no se opondría la mayoría.

En efecto, en el banco azul se guardó silencio y la enmienda fué desechada.

—Es posible que mientras se discuten en el Senado los presupuestos, se ocupe el Congreso en el proyecto de ley de organizacion de los tribunales, aprobado ya por la alta Cámara.

—Todavía habrá sesiones en las Cámaras hasta dentro de diez ó doce dias. Despues del presupuesto de ingresos en el Congreso se discutirá la ley orgánica del poder judicial y despues la territorial.

Se atribuye al Sr. Sagasta el deseo de que se discuta el mayor número posible de proyectos pendientes.

—Se ha presentado una proposicion en el Centro Militar, suscrita por más de doscientos socios solicitando que se verifique en el referido Centro una velada literaria el día de la Virgen del Carmen para honrar la memoria de un soldado ilustre que murió en tal día hace algunos años.

LA GACETA.

DIA 28 DE JUNIO. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 24, aprobando y publicando la instruccion para el cumplimiento de la ley de 8 de Mayo último sobre excepcion de venta de terrenos de aprovechamiento comun y con destino á dehesas boyales.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 4, disponiendo que se anuncie á oposicion la cátedra de derecho civil español, comun y foral vacante en la Universidad de Granada y la de derecho internacional público y privado vacante en la de Oviedo, ambas con 3.500 pesetas cada una, que se solicitarán en el término de tres meses.

ULTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.

Londres 26.—La Cámara de los Comunes suspendió el debate de la proposicion del Sr. Morley sobre los asuntos de Irlanda, el cual continuará esta noche.

Chicago 26.—La eleccion de Harrison por la convencion republicana para la candidatura de la presidencia de los Estados Unidos, ha sido acogida aqui con muestras de entusiasmo.

El Sr. Levi Morton, de Nueva York, ha sido elegido candidato á la vicepresidencia de la República.

Viena 26.—En la iglesia de Rezezig (Galitzia) ocurrió una espantosa desgracia, de que dan cuenta los periódicos austriacos.

Hallándose el templo lleno de fieles y en ocasion en que celebraba el obispo de Cracovia, cayó un rayo matando á tres personas é hirviendo á 36 de las cuales 6 gravemente.

Además resultaron otras 200 con contusiones.

No ocurrieron mayores males gracias á la sangre fria del prelado que desde el prebisterio exhortó á los fieles á la calma, impidiendo así que se produjese un pánico general y pereciesen aplastadas las numerosas personas que trataban de salir á un tiempo de la iglesia.

La Novioe Vrenia dice que el discurso de ayer es una protesta evidente contra las ideas ilicidas y la patrioteria que se achacaban al nuevo soberano.

Hablando luego de los daseos expresados por Guillermo II de mejorar las relaciones entre Alemania y Rusia, cree que es posible á lo menos por parte de esta última potencia llegar á una base de resultados favorables, sin abandonar por esto la libertad de accion y las preferencias políticas.

De esta frase parece colegirse que Rusia no desea renunciar á su amistad con Francia.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 120.—Habas, de 32 á 34.—Alpiste, de 46 á 47.—Alverjones, de 36 á 38.—Maiz, de 44 á 45.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor CABO PALOS, capitán N., saldrá el Jueves 28 del corriente á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LA CARTUJA.

capitán N., saldrá el Viernes 29, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Eerrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

CABO SANTA MARIA.

su capitán Berenguer, hará viaje semanal saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, PERSEO,

su capitán D. G. Piccone, saldrá el día 18 de Julio—Vigie en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español JULIAN,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el miércoles 4 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta.

Saldrá en la presente semana la balandra española

CONSTANCIA

su capitán D. Juan Carlon, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA

entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa. Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á principios del próximo Julio, la barca italiana JOHN HAMMETT,

de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga. Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta Plaza de los Santos, 1, D. E. Pericé.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español INES RAMON,

su capitán D. J. Muñoz, saldrá el Lunes 2 de Julio, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 28.

7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	1 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

VIERNES 29.

7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 30 de la idem.	10 30 de la idem.
1 30 de la tarde.	6 45 de la tarde.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 27, á las 12'45 de la madrugada. El Congreso desechó por 161 contra 81 la enmienda de Gamazo, proponiendo un recargo en los cereales que se importasen en España. El Senado, según estaba anunciado, terminó el debate político y comenzó á discutir los presupuestos.



**NOEVOS ALMACENES**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

**PRECIO FIJO.**  
**SEMANA DE EXPOSICION**

Reduccion de precios sobre una gran parte de los artículos que constituyen el surtido de este casa, particularmente en los tejidos blancos de hilo y algodón y telas para trajes de señora.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
**Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos**



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 - Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD  
«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 1/4, litro 2/5.  
Casa fundada en 1687 3, Rue d'Angoulême, 3  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**LA FAVORITA.**

CASA DE PRÉSTAMOS  
CALLE ANCHA, NÚMERO 14.

El Viernes 29 de Junio de 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobs y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas en los meses de Octubre y Noviembre de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 8815 Un cabo de género. . . . . 30
- 8824 Dos cabos de género. . . . . 8
- 8843 Un cabo de género. . . . . 9
- 8858 Una colcha y despertador. . . . . 18
- 8880 Una chaqueta y chaleco. . . . . 8
- 8883 Un pañuelo espuma. . . . . 50
- 8886 Unos pañuelos y jarro nes. . . . . 20
- 8887 Una chaqueta. . . . . 14
- 8891 Un pantalon y gaban. . . . . 8
- 8922 Una manta. . . . . 30
- 8925 Un capote agua. . . . . 12
- 8928 Un cabo de género. . . . . 9
- 8931 Una manta de trapo. . . . . 7
- 8932 Un sobretodo. . . . . 20
- 8934 Una enagua y prendas. . . . . 8
- 8939 Un sombrero. . . . . 14
- 8943 Un cabo de género y zagalejos. . . . . 8
- 8944 Una camisa y género. . . . . 8
- 8945 Un par de botos. . . . . 12
- 8956 Un vestido. . . . . 7
- 8964 Una calzona y camisa. . . . . 7
- 8965 Un pantalon. . . . . 12
- 8969 Una enagua y cober tor. . . . . 12
- 8972 Un pañuelo. . . . . 9
- 8985 Una cortina. . . . . 7
- 8997 Una enagua y calsonas. . . . . 12
- 9033 Dos cabos de género y pañuelos. . . . . 60
- 9042 Un vestido. . . . . 8
- 9052 Una sábana y dos almohadas. . . . . 9
- 9067 Dos enaguas calsonas y camisa. . . . . 16
- 9071 Dos cabos de género. . . . . 12
- 9075 Un pantalon. . . . . 18
- 9080 Un peso y tazas. . . . . 18
- 9089 Una sábana, camisa, y gaban. . . . . 8
- 9113 Una manta. . . . . 12
- 9126 Varias prendas. . . . . 7
- 9130 Un cabo de género. . . . . 8
- 9140 Un terno de cama y colcha. . . . . 22
- 9149 Un reloj plata. . . . . 90
- 9163 Un terno. . . . . 24
- 9195 Dos chaquetas. . . . . 12
- 9196 Tres pares de zarcillos y alfiler. . . . . 65
- 9201 Una saboneta plata. . . . . 40
- 9206 Una enagua. . . . . 7
- 9211 Un vestido. . . . . 9
- 9225 Un pantalon, camisa y zagalejo. . . . . 22
- 9227 Un vestido y abanico. . . . . 90
- 9235 Una chaqueta y otras prendas. . . . . 8
- 9238 Un par de botos. . . . . 12
- 9242 Una chaqueta y chaleco. . . . . 14
- 9250 Dos roc de olivo. . . . . 9
- 9253 Una enagua y prendas. . . . . 7
- 9273 Un reloj. . . . . 100
- 9290 Un cabo de razo. . . . . 80
- 9302 Un vestido. . . . . 12
- 9314 Una cortina. . . . . 9
- 9320 Una pulcera de coral. . . . . 14
- 9336 Una capa. . . . . 9
- 9352 Dos tohallas y dos visillos. . . . . 7
- 9360 Un par de planchas y armirez. . . . . 12
- 9368 Dos sábanas funda, enagua. . . . . 11
- 9388 Cuatro prendas chicas. . . . . 7
- 9402 Un par de botos. . . . . 13
- 9406 Una faja. . . . . 9
- 9412 Un zagalejo y planchas. . . . . 7
- 9417 Un abanico. . . . . 9
- 9442 Tres planchas de sombrero. . . . . 18
- 9445 Una enagua, otras prendas. . . . . 14
- 9446 Una cama de hierro. . . . . 36
- 9447 Una camisa, otras prendas. . . . . 9
- 9469 Una alforjas. . . . . 9
- 9488 Dos anillos y alfiler oro. . . . . 120
- 9493 Un vestido. . . . . 18
- 9502 Un pañuelo. . . . . 12
- 9507 Un colchon y prendas. . . . . 75
- 9517 Un cobertor. . . . . 7
- 9527 Tres abanicos. . . . . 16
- 9531 Dos mantillas y manteles. . . . . 7
- 9558 Un cobertor. . . . . 18
- 9565 Una enagua y anillo. . . . . 6
- 9573 Un par de botos. . . . . 24
- 9577 Un par de planchas. . . . . 7
- 9578 Un hacha y escardillo. . . . . 7
- 9579 Una manta. . . . . 20
- 9588 Un cabo de género. . . . . 16
- 9589 Un cabo de género. . . . . 16
- 9590 Una azada. . . . . 24
- 9597 Un cobertor. . . . . 7
- 9599 Una cortina. . . . . 11
- 9600 Varias prendas. . . . . 7
- 9601 Dos gabanes y dos peñadores. . . . . 18
- 9615 Una túnica y prendas. . . . . 24
- 9626 Un par de botos altas. . . . . 14
- 9631 Unas planchas y almirez. . . . . 8
- 9641 Una faja encarnada. . . . . 10
- 9643 Una colcha. . . . . 26
- 9652 Una caldera y plancha. . . . . 22
- 9653 Cuatro zarandas. . . . . 28
- 9654 Una camisa, gaban y chaqueta. . . . . 9
- 9666 Un cabo de lana y enagua. . . . . 9
- 9673 Un espejo. . . . . 6
- 9678 Un gaban enagua y botos. . . . . 18

- 9679 Un pañolon. . . . . 11
- 9682 Un sombrero. . . . . 9
- 9689 Un par de botos. . . . . 30
- 9692 Un par de planchas y almirez. . . . . 9
- 9693 Una calsona. . . . . 7
- 9698 Una capa. . . . . 36
- 9699 Un Cabo de género y tohalla. . . . . 14
- 9700 Un ermo y par de botos. . . . . 100
- 9703 Un par de botos de montar. . . . . 30
- 9710 Un lienzo colchon. . . . . 12
- 9726 Varias prendas. . . . . 9
- 9733 Una sábana y prendas. . . . . 7
- 9741 Un terno de lana. . . . . 35
- 9744 Una azada. . . . . 36
- 9745 Una sábana y prendas. . . . . 9
- 9757 Un par de botos. . . . . 9
- 9776 Un espejo de vara y cuarta. . . . . 30
- 9780 Dos enagua y camisa. . . . . 12
- 9802 Una palanqueta y ganchos. . . . . 9
- 9804 Una azada. . . . . 40
- 9811 Un cuadro y plancha. . . . . 7
- 9823 Un cabo de género. . . . . 9
- 9826 Un par de plaucha y prenda. . . . . 22
- 9827 Una manta y azada. . . . . 30
- 9828 Un capote jarro y palanqueta. . . . . 30
- 9840 Varias prenda. . . . . 22
- 9841 Un pantalon. . . . . 9
- 9847 Tres planchas. . . . . 12
- 9852 Un manto y chaquetilla. . . . . 18
- 9854 Una colcha de género. . . . . 12
- 9867 Varias prendas. . . . . 7
- 9862 Un cabo de género. . . . . 9
- 9871 Varias prendas de niño. . . . . 16
- 9877 Un pañuelo bordado. . . . . 12
- 9888 Un capote de agua. . . . . 9
- 9892 Un pantalon. . . . . 12
- 9897 Un rosario de plata. . . . . 42
- 9914 Un sombrero. . . . . 14
- 9935 Capote y chaqueta. . . . . 16
- 9940 Una sábana. . . . . 7
- 9941 Un par de botos. . . . . 16
- 9942 Una azada. . . . . 30
- 9968 Un rosario plata. . . . . 8
- 9983 Un relicario y zarcillos. . . . . 9
- 9985 Una calsona. . . . . 7
- 9986 Un espejo. . . . . 9
- 9991 Una chaqueta y chaleco. . . . . 7
- 9993 Una alforja. . . . . 7
- 9995 Una caldera. . . . . 16
- 10000 Dos cuadros marcos dorado. . . . . 30
- 10018 Un terno en corte. . . . . 50
- 10019 Dos pares de zarcillos. . . . . 12
- 10022 Una chaqueta. . . . . 22
- 10030 Dos cruces de pecho. . . . . 14
- 10034 Una chaqueta y dos sábanas. . . . . 40
- 10038 Un cabo de género. . . . . 7
- 10043 Dos cuadros. . . . . 40
- 10047 Un pantalon. . . . . 12
- 10058 Dos sábanas y colcha. . . . . 18
- 10060 Dos enaguas y sábana. . . . . 18
- 10070 Una capa. . . . . 18
- 10075 Una mantellina y li bro. . . . . 48
- 10081 Dos cuadros. . . . . 36
- 10084 Una enagua y pañuelos. . . . . 9
- 10085 Dos cabos de género y zarcillos. . . . . 16
- 10087 Dos vestidos. . . . . 7
- 10092 Una chaqueta, camisa y sierra. . . . . 12
- 10093 Una chaqueta. . . . . 9
- 10097 Un pañuelo. . . . . 9
- 10109 Dos cuadros. . . . . 40
- 10124 Dos pañuelos, sábana y género. . . . . 16
- 10127 Un terno de niño. . . . . 16
- 10131 Un terno de lana. . . . . 70
- 10132 Un pañuelo negro. . . . . 3
- 10137 Una farola de pájaros. . . . . 12
- 10141 Una camiseta. . . . . 7
- 10143 Un par de zarcillos corales. . . . . 18
- 10156 Un terno en corte. . . . . 90
- 10160 Un corte de pantalon y género. . . . . 9
- 10162 Un pañuelo, pañoleta y género. . . . . 7
- 10164 Un espejo. . . . . 7
- 10176 Tres enaguas, chaqueta y sábana. . . . . 19
- 10179 Dos pañuelos espuma. . . . . 90
- 10183 Dos cuadros. . . . . 36
- 10186 Una faja. . . . . 8
- 10192 Una manta. . . . . 8
- 10206 Una colcha de género. . . . . 11
- 10217 Un anillo y zarcillos. . . . . 7
- 10224 Un pantalon y chaleco. . . . . 9
- 10225 Dos camisas y gaban. . . . . 9
- 10235 Un corsé y otras prendas. . . . . 30
- 10237 Dos cabos de género. . . . . 8
- 10238 Un sombrero. . . . . 14
- 10246 Ocho sillones sevillanos. . . . . 60
- 10250 Un cobertor colorado. . . . . 14
- 10253 Un cabo de género. . . . . 7
- 10258 Una cortina y manta. . . . . 16
- 10281 Un pañuelo espuma. . . . . 12
- 18286 Una camisa y enagua. . . . . 7
- 10288 Un corte de pantalon. . . . . 18
- 10298 Una chaqueta y chaleco. . . . . 18
- 10322 Un abanico y zarcillos. . . . . 9
- 10328 Una cortina y cabo género. . . . . 12
- 10329 Una chaqueta y chaleco. . . . . 7
- 10336 Una chaqueta y chaleco. . . . . 6
- 10339 Un perol y chocolate ro. . . . . 18
- 10341 Cuatro prendas chicas. . . . . 9
- 10352 Un par de botos blancos. . . . . 29
- 10354 Un pañuelo de seda negro. . . . . 45
- 10355 Un pedazo de bacerro y colcha. . . . . 45

- 10357 Un reloj y p. nulo. . . . . 60
- 10358 Tres prendas menores. . . . . 6
- 10352 Una enagua, blusa y cortina. . . . . 9
- 10364 Una manta. . . . . 12
- 10379 Un par de botos. . . . . 16
- 10383 Un par de botos. . . . . 30
- 10391 Una sábana y colcha. . . . . 9
- 10406 Un cabo de género y prendas. . . . . 16
- 10415 Una azuela, palanqueta y martillo. . . . . 18
- 10416 Un corte de sayal. . . . . 18
- 10417 Un zagalejo. . . . . 12
- 10418 Un pantalon y chaleco. . . . . 28
- 10436 Varias prendas. . . . . 8
- 10440 Varias prendas. . . . . 9
- 10453 Una manta. . . . . 8
- 10466 Tres camisas y camiseta. . . . . 9
- 10483 Una azada. . . . . 30
- 10486 Un par de corcheas y cadena. . . . . 18
- 10492 Un anillo y relicario. . . . . 9
- 10494 Una colcha de algodón. . . . . 18
- 10503 Un pantalon y chaleco. . . . . 7
- 10504 Un pantalon. . . . . 18
- 10507 Seis cuadros. . . . . 22
- 10517 Una manta. . . . . 12
- 10518 Un vestido y enagua. . . . . 9
- 10520 Una sábana y otras prendas. . . . . 12
- 10526 Trs gabanes y chaleco. . . . . 12
- 10533 Tres cabos de género. . . . . 11
- 10542 Dos camisas y otras prendas. . . . . 9
- 10559 Un par de botos. . . . . 12
- 10585 Una colcha y otras prendas. . . . . 20
- 10603 Una chaqueta. . . . . 16
- 10619 Un pañuelo, gaban y género. . . . . 18
- 10622 Una farola de pájaro. . . . . 12
- 10637 Un reloj oro. . . . . 220
- 10656 Siete prendas menores. . . . . 28
- 10657 Una terralla. . . . . 14
- 10661 Un lienzo de colchon. . . . . 9
- 10671 Un reloj de bronce. . . . . 18
- 10675 Enagua mantel y sábana. . . . . 20
- 10676 Un cabo de lana. . . . . 22
- 10677 Una manta. . . . . 30
- 10695 Dos camisas y pañuelo. . . . . 12
- 10701 Una colcha de género. . . . . 8

- 10712 Un pantalon. . . . . 9
- 10728 Un reloj plata. . . . . 60
- 10752 Un reloj in cristal. . . . . 60
- 10755 Una envoltura y colcha. . . . . 50
- 10771 Un reloj. . . . . 9
- 10779 Un cama de hierro. . . . . 30
- 10787 Un sombrero. . . . . 50
- 10799 Varias prendas usadas. . . . . 18
- 10801 Cuatro abanicos y reloj. . . . . 7
- 10811 Un corte de pantalon. . . . . 60
- 10812 Una enagua. . . . . 18
- 10823 Un zagalejo camisa y gaban. . . . . 7
- 10831 Un sayal. . . . . 12
- 10837 Un cabo de género. . . . . 12
- 10838 Dos sábanas. . . . . 16
- 10845 Tres enaguas. . . . . 12
- 10848 Cuatro prendas menores. . . . . 9
- 10852 Una chaqueta y chaleco. . . . . 9
- 10854 Tres pañuelos y género. . . . . 45
- 10856 Una bata y vestido. . . . . 36
- 10857 Una enagua y sábana. . . . . 9
- 10867 Un par de botos. . . . . 18
- 10868 Un corte de chaqueta. . . . . 14
- 10869 Una bata. . . . . 8
- 10872 Un vestido y pañuelo. . . . . 36
- 10885 Un vestido y un chaqueta. . . . . 8
- 10910 Una camiseta y calzonas. . . . . 8
- 10915 Un par de botos. . . . . 8
- 10928 Un vestido y pañuelo. . . . . 16
- 10945 Un pañuelo chaqueta y gaban. . . . . 16
- 10947 Un pañuelo manto y velo. . . . . 90
- 10949 Un pantalon y una prenda. . . . . 18
- 10958 Un zagalejo, pañuelo y almirez. . . . . 30
- 10967 Una enagua y pañuelo. . . . . 16
- 10968 Una planchas y almirez. . . . . 18
- 10969 Un cubierto de plata. . . . . 30
- 10970 Una enagua, sábana y pañuelo. . . . . 12

Jerez 29 de Junio de 1888.—José Amaya García.

**LIQUIDACION DE MUEBLES**  
**POR CESACION DE COMERCIO**

JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.

Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, silleros, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronceos, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.  
Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario.

**Compañía Colonial**  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA  
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,  
TAPIOCA, SAGÚ.  
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival.** Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.  
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**DIONISIO GARCÍA PELAYO**  
CALLE LARGA, NÚM. 9,  
pone á disposicion de su consecuente y numerosa clientela  
**10.000 CHAQUETAS**  
DE RICA ALPACA INGLESA  
AL ÍNFINIMO PRECIO DE  
**VEINTE REALES.**  
ADEMÁS  
se propone realizar todas las existencias correspondientes á la presente estacion á precios sumamente escandalosos.  
Para mayor garantia del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se propone realizar tanto en trajes de señoras como de caballeros, tendrán puestas sus correspondientes precios con números muy claros é inteligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad de como vende esta casa.  
Gran depósito de verdaderos pañuelos de crespon bordados de la CHINA, lisos y adamsados á precios de fábrica.

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL**  
ÚNICO QUE NO IRRITA  
Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman  
**PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER**  
Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.  
AL POR MAYOR  
Sociedad Farmacéutica Española G FORMIGUERAS Y C.  
BARCELONA.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.  
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.  
Escribanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de PARIS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.